



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

El Departamento evaluará el desarrollo y evolución del alumnado con un proceso basado en la **observación diaria y continuada** de su aprendizaje y maduración personal, y la realización de una serie de trabajos y **exámenes** que ofrezcan una visión global del grado de adquisición de las competencias básicas y de la consecución de los objetivos de la materia.

La nota final de la asignatura se obtendrá de sumar los siguientes aspectos:

CURSO	OBSERVACIÓN DE CLASE	PRUEBAS OBJETIVAS: -Láminas -Exámenes
1º y 2º de Bachillerato	20%	80%

La observación de clase incluye los siguientes parámetros a valorar:

1. Trabajo de clase.
2. Colaboración activa en el desarrollo de la clase.
3. Respeto y cuidado del material y del aula.
4. Actitud de respeto y empatía hacia el profesorado y sus compañeros.

- El alumno que falte a un examen debe presentar un parte médico justificando la ausencia pues si no lo hace su calificación será negativa.

### **VALORACIÓN DE LOS TRIMESTRES EN LA NOTA FINAL DE CURSO**

Para obtener la nota de la evaluación final de curso ( Ordinaria) se realizará la media de los trimestres .

- El profesor tendrá en cuenta las situaciones excepcionales que pueda presentar un alumno a la hora de valorar el curso.

### ***Actividades de recuperación para el alumnado con alguna evaluación pendiente durante el curso.***

Se realizarán dos exámenes por evaluación con sus correspondientes recuperaciones, a esas recuperaciones podrá presentarse también el alumnado que desee subir nota. A final de curso se establecerá un examen final de recuperación.

### **Actividades de recuperación para el alumnado con la asignatura pendiente**

A principio de curso se entregará alumno un dossier con los contenidos y actividades trimestrales a superar de cara al examen de recuperación, cuyo calendario será fijado por la Jefatura de Estudios. El alumno firmará un recibí debidamente completado al profesor.

**El profesor estará a disposición de los alumnos para resolver dudas.**



**Prueba de Septiembre**

Aquellos alumnos que no superen la asignatura en junio tendrán la posibilidad de recuperar en septiembre. Para ello se establecerá un modelo de examen que englobe todos los contenidos que se impartieron en el curso.

-----

(devolver este recibí al/a la profesor/a/

D/Dña..... padre/madre del alumno /de la alumna  
....., queda conforme con toda la  
información arriba expuesta.

En Almería, a ..... de Septiembre de 2017

**Firmado:**